

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO TRUJILLO



Celsa Rada
4434436 17/10/19
Registro de Título
ET-11: 0056902
TIMBRE FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL FISCAL



"Aprender Haciendo"

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO TRUJILLO



ET-11: 0371811
TIMBRE FISCAL FISCAL FISCAL

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Universidad Yacambú

Juan Pedro Pereira Medina
Rector

Hago Saber
Que la ciudadana

Celsa Inés Rada Charón

Titular de la cédula de identidad No. V- 04.434.936, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios en el Postgrado, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Grado de:

Doctora en Gerencia

Tómese razón de este diploma en la Secretaría General de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a la ciudadana Celsa Inés Rada Charón, como tal, con todos los derechos que otorgan las Leyes.

En fe de lo cual firmo el presente diploma, en unión del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, del Vicerrector Académico, de la Vicerrectora del Instituto de Investigación y Postgrado y de la Secretaria General de esta Universidad, en Barquisimeto a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil trece. Años 203° de la Independencia y 154° de la Federación.

Rector
Dr. Juan Pedro Pereira Medina
C.E. U- 14.696.304

Vicerrector Académico
Dr. Jesús Ramón Ruiz Echeverri
C.E. U- 01.091.204

Vicerrectora del Instituto de Investigación y Postgrado
Esp. Ruth Elizabeth Medina de Pereira
C.E. U- 03.878.097

Secretaría General
Dra. Elizabeth Carolina Pérez Parra
C.E. U- 14.403.889

Quedó registrado bajo el folio N° 2362 del tomo N° 09

Resuelto: Conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 de la Ley de Universidades y por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se refrenda el título de Doctora en Gerencia otorgado por la Universidad Yacambú a la ciudadana Celsa Inés Rada Charón. En Barquisimeto el día 27 de junio del año 2013 y bajo el N° 4343 al folio 245

Oficina de Registro Principal del Edo Trujillo.
Trujillo, 24 de 10 de 2014, Años 2104° y 155°
Con esta fecha y bajo el N° 104 al folio 208, 209 y 210.
El Tomo - ha sido registrado este Título. Derechos Escritura BsF. 1, P.P. BsF ~ Título BsF 384,00.
Total BsF. 582, 00. P.O.B. 446- 82230

Regístrese
Ministro del Poder Popular
para la Educación Universitaria

El Registrador Principal